



**ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA DE LA ORDEN DE COMPRA Nro. CE-20230002381976 CATÁLOGO ELECTRÓNICO CE-MDMQ-AZM-03-2023, DENOMINADO “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS CAF-AZM”**

Quito, D. M., 12 de mayo de 2023

**ORDEN DE COMPRA:** CE-20230002381976

**CÓDIGO DE PROCESO:** CE-MDMQ-AZM-03-2023

**PROVEEDOR:** REPYCOM CIA. LTDA con RUC 0190078825001

**OBJETO DE CONTRATACIÓN:** “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS CAF-AZM”

**ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA:** Mgs. Diego Francisco Salazar Jara

**TÉCNICO NO INTERVINIENTE:** Sra. Sandra Paola Cabezas Niquinga

En la ciudad de Quito, a los 12 días del mes de mayo de 2023, comparecen por una parte en representación de la Administración Especial Turística La Mariscal Mgs. Diego Francisco Salazar Jara como Responsable del Proceso de Catálogo Electrónico Nro. CE-20230002381976, en calidad de CONTRATANTE y el Sr. PABLO JOAQUIN DURAN FERNANDEZ DE CORDOVA, representante legal de REPYCOM CIA. LTDA; con RUC 0190078825001, como CONTRATISTA, la Sra. Sandra Paola Cabezas Niquinga como Técnico no interviniente, para suscribir la presente Acta de Entrega Recepción Definitiva del ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS CAF-AZM, al tenor de las siguientes cláusulas:

**PRIMERA: ANTECEDENTES.-**

- Con Memorando Nro. GADDMQ-AETLM-2023-0003-M del 03 de enero de 2023, el Abg. Andrés Eduardo Coral Álava Administrador Zonal dispone la realización de un nuevo levantamiento de necesidad para adquisición de equipos de computación al Ing. Edwin Ivan Aguas Munoz Responsable de Informática.
- Con Memorando Nro. GADDMQ-AETLM-DI-2023-0003-M de fecha 06 de enero de 2023, el Ing. Edwin Ivan Aguas Munoz Responsable de Informática solicita un Informe del estado de bienes informáticos al Ing. Jaime Andrés Ortiz Palacios responsable de Bodega.
- Con Memorando Nro. GADDMQ-AETLM-BI-2023-0004-M de fecha 09 de enero de 2023, el Ing. Jaime Andrés Ortiz Palacios responsable de Bodega remite el Informe del estado de bienes informáticos al Ing. Edwin Ivan Aguas Munoz Responsable de Informática.
- Con Memorando Nro. GADDMQ-AETLM-DI-2023-0015-M de fecha 28 de febrero de 2023, el Ing. Edwin Ivan Aguas Munoz Responsable de Informática solicita un Informe del estado de bienes informáticos actualizado al Ing. Jaime Andrés Ortiz Palacios responsable de Bodega.
- Con Memorando Nro. GADDMQ-AETLM-BI-2023-0043-M de fecha 03 de marzo de 2023, el Ing. Jaime Andrés Ortiz Palacios responsable de Bodega remite el Informe del estado de bienes informáticos actualizado al Ing. Edwin Ivan Aguas Munoz Responsable de Informática.





- Con Memorando Nro. GADDMQ-AETLM-2023-0131-M del 07 de marzo de 2023, el Abg. Andrés Eduardo Coral Álava Administrador Zonal dispone "(...) se proceda al envío de la necesidad de adquisición de nuevos equipos portátiles..." a los funcionarios Ing. Elvia Ivonne Tenorio Criollo Coordinadora Administrativa Financiera y al Ing. Edwin Ivan Aguas Munoz responsable de Informática.
- Con Memorando Nro. GADDMQ-AETLM-DI-2023-0019-M de fecha 07 de marzo de 2023, el Ing. Edwin Ivan Aguas Munoz Responsable de Informática solicita un Informe del estado de bienes informáticos actualizado al Ing. Jaime Andrés Ortiz Palacios responsable de Bodega.
- Con Memorando Nro. GADDMQ-AETLM-BI-2023-0047-M de fecha 07 de marzo de 2023, el Ing. Jaime Andrés Ortiz Palacios responsable de Bodega remite el Informe del estado de bienes informáticos actualizado al Ing. Edwin Ivan Aguas Munoz Responsable de Informática.
- Con Memorando Nro. GADDMQ-AETLM-DI-2023-0021-M de fecha 08 de marzo de 2023, el Ing. Edwin Ivan Aguas Munoz Responsable de Informática remite el informe de necesidad actualizado respecto de la adquisición de nuevos equipos informáticos al Abg. Andrés Eduardo Coral Álava Administrador Zonal.
- Mediante comentario inserto en la hoja de ruta del Memorando Nro. GADDMQ-AETLM-DI-2023-0021-M de fecha 08 de marzo de 2023, el Abg. Andrés Eduardo Coral Álava Administrador Zonal AUTORIZA el informe de necesidad actualizado respecto de la adquisición de nuevos equipos informáticos.
- Con Memorando Nro. GADDMQ-AETLM-CDT-2023-0031-M de fecha 10 de marzo de 2023, el Mgs. Daniel Vinicio Escobar Beltran Coordinador De Desarrollo Turístico remite las necesidades de equipos de computación de la Coordinación de Turismo.
- Con Memorando Nro. GADDMQ-AETLM-2023-0139-M de fecha 10 de marzo de 2023, el Abg. Andrés Eduardo Coral Álava Administrador Zonal remite las especificaciones técnicas de los equipos informáticos para la Administración para el aval de la Dirección Metropolitana de Informática al Sr. Mgs. Fausto Emilio Naranjo Calderón Director Metropolitano de Informática y Servicios Tecnológicos.
- Con Memorando Nro. GADDMQ-STIC-DMIST-2023-00163-M de fecha 15 de marzo de 2023, el Mgs. Fausto Emilio Naranjo Calderón Director Metropolitano de Informática y Servicios Tecnológicos remite el informe técnico favorable para la adquisición de los equipos informáticos al Abg. Andrés Eduardo Coral Álava Administrador Zonal.
- Con Memorando Nro. GADDMQ-AETLM-CAF-2023-0052-M de fecha 16 de marzo de 2023, la Ing. Elvia Ivonne Tenorio Criollo Coordinadora Administrativa Financiera designa como responsable del levantamiento de la etapa preparatoria para la Adquisición de Equipos Informáticos CAF-AZM al Ing. Edwin Ivan Aguas Munoz Responsable de Informática.
- Con Memorando Nro. GADDMQ-AETLM-DI-2023-0028-M de fecha 21 de marzo de 2023, el Ing. Edwin Ivan Aguas Munoz Responsable de Informática responsable del levantamiento de la etapa preparatoria para la Adquisición de Equipos Informáticos CAF-AZM solicita la Certificación POA a la Ing. Martha Irene Manotoa Madrunero Responsable de Planificación.
- Con Memorando Nro. GADDMQ-AETLM-DI-2023-0029-M de fecha 21 de marzo de 2023, el Ing. Edwin Ivan Aguas Munoz Responsable de Informática responsable del levantamiento de la etapa preparatoria para la Adquisición de Equipos Informáticos





CAF-AZM solicita la certificación de verificación de existencias de bienes en bodega al Ing. Jaime Andrés Ortiz Palacios Responsable de Bodega.

- Con documento Certificado Nro. GADDMQ-AETLM-BI-2023-0003-CERT de fecha 22 de marzo de 2023, el Ing. Jaime Andrés Ortiz Palacios Responsable de Bodega remite la contestación al Ing. Edwin Ivan Aguas Munoz Responsable de Informática
- Con Memorando Nro. GADDMQ-AETLM-PLANIF-2023-0032-M de fecha 22 de marzo de 2023, la Ing. Martha Irene Manotoa Madrunero Responsable de Planificación remite el certificado POA al Ing. Edwin Ivan Aguas Munoz.
- Con fecha 28 de marzo del 2023 se elabora el informe de justificación de necesidad para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS CAF-AZM" elaborado por el Ing. Edwin Ivan Aguas Munoz Responsable de Informática responsable del levantamiento de la etapa preparatoria.
- Con Memorando Nro. GADDMQ-AETLM-DI-2023-0032-M de fecha 28 de marzo de 2023, el Ing. Edwin Ivan Aguas Munoz Responsable de Informática responsable del levantamiento de la etapa preparatoria para la Adquisición de Equipos Informáticos CAF-AZM solicita la autorización de Informe de necesidad al Abg. Andrés Eduardo Coral Álava Administrador Zonal.
- Mediante comentario inserto en la hoja de ruta del Memorando Nro. GADDMQ-AETLM-DI-2023-0032-M de fecha 28 de marzo de 2023, el Abg. Andrés Eduardo Coral Álava Administrador Zonal AUTORIZA el informe de necesidad.
- Con Memorando Nro. GADDMQ-AETLM-DI-2023-0033-M de fecha 29 de marzo de 2023, el Ing. Edwin Ivan Aguas Munoz Responsable de Informática responsable del levantamiento de la etapa preparatoria para la Adquisición de Equipos Informáticos CAF-AZM solicita Certificación de Catálogo Electrónico Equipos Informáticos a la Abg. Ximena de los Ángeles Ramírez Hualpa Asesora en Contratación Pública y Patrocinio Jurídico.
- Con Memorando Nro. GADDMQ-AETLM-AL-2023-0055-M de fecha 29 de marzo de 2023, la Abg. Ximena de los Ángeles Ramírez Hualpa Asesora en Contratación Pública y Patrocinio Jurídico remite Certificación de Catálogo Electrónico Equipos Informáticos al Ing. Edwin Ivan Aguas Munoz Responsable de Informática responsable del levantamiento de la etapa preparatoria para la Adquisición de Equipos Informáticos CAF-AZM.
- Con fecha 29 de marzo del 2023 se realiza la Solicitud de Compra elaborada por el Ing. Edwin Ivan Aguas Munoz Responsable de Informática, revisada y aprobada la Ing. Grace Susana Jácome Espín Coordinadora Administrativa Financiera (Subrogante).
- Con fecha 29 de marzo del 2023 se realiza las Especificaciones Técnicas para el proceso "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS CAF-AZM" Solicitud de Compra elaborada por el elaborado por el Ing. Edwin Ivan Aguas Munoz Responsable de Informática, revisada y aprobada la Ing. Grace Susana Jácome Espín Coordinadora Administrativa Financiera (Subrogante).
- Con Memorando Nro. GADDMQ-AETLM-DI-2023-0034-M de fecha 30 de marzo de 2023, el Ing. Edwin Ivan Aguas Munoz Responsable de Informática y del levantamiento de la etapa preparatoria solicita la Certificación Presupuestaria y PAC del Proceso "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS CAF-AZM" al Abg. Andrés Eduardo Coral Álava Administrador Zonal.





- Con Memorando Nro. GADDMQ-AETLM-CAF-2023-0090-M de fecha 30 de marzo de 2023, la Ing. Grace Susana Jácome Espín Coordinadora Administrativa Financiera, Subrogante remite la Certificación Presupuestaria y PAC del Proceso "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS CAF-AZM" al Ing. Edwin Ivan Aguas Munoz Responsable de Informática y del levantamiento de la etapa preparatoria.
- Con Memorando Nro. GADDMQ-AETLM-DI-2023-0035-M de fecha 30 de marzo de 2023 el Ing. Edwin Ivan Aguas Munoz Responsable de Informática y del levantamiento de la etapa preparatoria solicita la revisión expediente para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS CAF-AZM", a la Abg. Ximena de los Ángeles Ramírez Hualpa Asesora en Contratación Pública y Patrocinio Jurídico.
- Con Memorando Nro. GADDMQ-AETLM-AL-2023-0062-M de fecha 03 de abril de 2023 la Abg. Ximena de los Ángeles Ramírez Hualpa Asesora en Contratación Pública y Patrocinio Jurídico remite la respuesta a la solicitud de revisión al Ing. Edwin Ivan Aguas Munoz Responsable de Informática y del levantamiento de la etapa preparatoria para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS CAF-AZM".
- Con Memorando Nro. GADDMQ-AETLM-DI-2023-0038-M de fecha 03 de abril de 2023 el Ing. Edwin Ivan Aguas Munoz Responsable de Informática y del levantamiento de la etapa preparatoria solicita la autorización de gasto, inicio de proceso y elaboración de resolución de inicio "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS CAF-AZM" al Abg. Andrés Eduardo Coral Álava Administrador Zonal.
- Mediante comentario inserto en la hoja de ruta del Memorando Nro. GADDMQ-AETLM-DI-2023-0038-M de fecha 03 de abril de 2023, el Abg. Andrés Eduardo Coral Álava Administrador Zonal AUTORIZA el Gasto e Inicio del Proceso para la "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS CAF-AZM".
- Con fecha 06 de abril del 2023 se elabora la RESOLUCIÓN Nro. GADDMQ-AETLM-2023-006-R Resolución de Inicio – Catálogo Electrónico Proceso CE-MDMQ-AZM-03-2023 para el proceso "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS CAF-AZM" elaborada por Abg. Ximena Ramírez H. ASESORA EN CONTRATACIÓN PÚBLICA Y PATROCINIO JURÍDICO y firmada por el Abg. Andrés Eduardo Coral Álava Administrador Zonal.
- Con Memorando Nro. GADDMQ-AETLM-2023-0181-M de fecha 11 de abril de 2023 se notifica como administrador de la Orden de Compra al Mgs. Diego Francisco Salazar Jara Turismo y Medio Ambiente y como Técnico no interviniente a la Sra. Sandra Paola Cabezas Niquinga Apoyo Talento Humano del proceso "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS CAF-AZM".
- Mediante correo electrónico de fecha 13 de abril del 2023, se coordinó y solicitó la documentación necesaria para el proceso por parte del proveedor, la misma que fue contestada y enviada la documentación mediante correo el 27 de abril del 2023.
- Con fecha 19 de abril del 2023, realiza la entrega de la computadora en las instalaciones de la Administración.
- Con fecha 4 de mayo del 2023, mediante correo electrónico se solicita la creación del proveedor.
- Con memorando Nro. GADDMQ-AETLM-GT-2023-0037-M del 25 de abril de 2023, el Mgs. Diego Francisco Salazar Jara solicita se "disponer al profesional del área de tecnologías, emita el informe técnico correspondiente, en base a lo dispuesto en el Art.





219 de la mencionada Codificación y determine con claridad, si las características de los equipos entregados por el proveedor corresponden a lo ofertado en el Catálogo Electrónico del SERCOP” al Sr. Abg. Andrés Eduardo Coral Álava Funcionario Administrador Zonal.

- Con memorando Nro. GADDMQ-AETLM-DI-2023-0045-M del 25 de abril de 2023, el Ing. Edwin Ivan Aguas Muñoz Responsable de Informática remite la respuesta señalando: “(...) Al respecto me permito indicar que luego de la revisión de las características técnicas de los equipos, se concluye que son iguales a las requeridas en la orden de compra CE-20230002381976, particular que comunico para los fines pertinentes.”, al Sr. Abg. Andrés Eduardo Coral Álava Administrador Zonal.
- Con memorando Nro. GADDMQ-AETLM-DI-2023-0049-M del 25 de abril de 2023, el Ing. Edwin Ivan Aguas Muñoz Responsable de Informática señal: “(...) indicar que existe un error de tipeo, descrito en el punto 5. CONCLUSION.- en el que señala que el valor referencial es de \$20.397,00 siendo el valor correcto \$23.535,00, además, se identifica otro error en el documento del valor del computador portátil modelo 6 por el valor de \$. 1.594,41, obtenido mediante captura de pantalla realizado por Catalogo Electrónico, por lo que cumpla en rectificar mediante Fe de Erratas,”.
- Con memorando Nro. GADDMQ-AETLM-GT-2023-0045-M del 02 de mayo de 2023, el Mgs. Diego Francisco Salazar Jara solicita se el compromiso de gasto del proceso ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS CAF-AZM al Sr. Abg. Andrés Eduardo Coral Álava Funcionario Administrador Zonal.
- Mediante comentario inserto en la hoja de ruta del Memorando Nro. GADDMQ-AETLM-GT-2023-0045-M del 17 de abril de 2023, el Abg. Andrés Eduardo Coral Álava Administrador Zonal AUTORIZA el Compromiso de –gasto para la “ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS CAF-AZM”.
- Con memorando Nro. GADDMQ-AETLM-CAF-2023-0129-M firmado electrónicamente el 11 de mayo de 2023, la Ing. Elvia Ivonne Tenorio Criollo Coordinadora Administrativa Financiera remite el compromiso de gasto y pedido de compra a N°4100010883 del proceso ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS CAF-AZM al Mgs. Diego Francisco Salazar Jara.

## SEGUNDA: CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN

- **Objeto de contratación:** ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS CAF-AZM
- **Proveedor:** REPYCOM CIA. LTDA con RUC 0190078825001
- **Monto:** \$ 1.296,00 (MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS CON 00/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) sin IVA.
- **Ciudad:** Cuenca, av. Remigio Crespo Número: 3-52 y Remigio Romero
- **Plazo: de ejecución:** 10 días desde la aceptación de la Orden de Compra
- **Inicio del plazo de ejecución:** 11 de abril del 2023
- **Finalización del plazo de ejecución:**, Jueves 20 de abril de 2023
- **Fecha entrega de los bienes:** 19 de abril de 2023





- **Lugar de entrega de la orden de Compra Servicio:** Instalaciones de La Administración Especial Turística La Mariscal.

### **TERCERA: CONDICIONES OPERATIVAS**

Mediante la presente se deja constancia que la empresa REPYCOM CIA. LTDA con RUC 0190078825001, **entregó a satisfacción** de la entidad contratante el bien relacionado con el proceso de catálogo electrónico “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS CAF-AZM”, (resaltado me corresponde)

Revisada la documentación del proceso que tiene por objeto “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS CAF-AZM”, se desprende que se recibieron en las instalaciones de la Administración los bienes requeridos en la Orden de compra CE-20230002381976 por parte del contratista a entera satisfacción.

### **CUARTA: LIQUIDACIÓN ECÓNOMICA**

Se establece lo siguiente:

|  |             |
|--|-------------|
| Monto de la Orden de Compra sin Impuestos: | \$ 1.296,00 |
| Retraso en la entrega de los bienes:       | 0 días      |
| Monto de la multa por día de retraso:      | No Aplica   |
| Monto total de la multa:                   | No Aplica   |
| Pago:                                      | \$ 1.296,00 |

Los valores no incluyen IVA.

### **QUINTA: FORMA Y CONDICIONES DE PAGO**

El pago del valor económico correspondiente al proceso denominado “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS CAF-AZM”, se realizará 100% contra entrega de los bienes, previa presentación de la factura, garantía, informes favorables de entrega del Administrador de la Orden de Compra, Técnico no Interviniente y del proveedor. Además de la presentación del acta entrega suscrita por las partes recibidas a entera satisfacción de la unidad requirente, lo que consta en el Acta de Entrega Recepción.

Documentos habilitantes para el pago:

- El acta entrega recepción definitiva.
- Informe a satisfacción del Administrador de Orden la Compra, informe del técnico no interviniente, informe del contratista y la factura respectiva.
- Pago de la Patente del ejercicio fiscal en curso (en el caso que aplique)
- No adeudar al Municipio de Quito.
- Certificado de no tener glosas, (Contraloría General del Estado).





| DESCRIPCIÓN                 | VALOR       | IVA 12%   | TOTAL       | VALOR A PAGAR | MULTAS    | SALDO |
|-----------------------------|-------------|-----------|-------------|---------------|-----------|-------|
| MONTO DE LA ORDEN DE COMPRA | \$ 1.296,00 | \$ 155,52 | \$ 1.451,52 | \$ 1.451,52   | No Aplica | \$ 0  |

#### SEXTA: MULTAS

De conformidad con lo establecido en el artículo 71 de la LOSNCP.

Las multas se impondrán por retardo en la ejecución de las obligaciones contractuales conforme al cronograma valorado, así como por incumplimientos de las demás obligaciones contractuales, las que se determinarán por cada día de retardo; las multas se calcularán sobre el porcentaje de las obligaciones que se encuentran pendientes de ejecutarse conforme lo establecido en el contrato.

| RESUMEN CÁLCULO DE MULTAS |               |                 |                                       |
|---------------------------|---------------|-----------------|---------------------------------------|
| MULTAS                    | ENTREGAS      | DÍAS DE RETRASO | VALOR DE LA MULTA POR DÍA DE RETRASO. |
| NO APLICA                 | ENTREGA ÚNICA | 0               | \$ 0,00                               |
| TOTAL:                    |               |                 | \$ 0,00                               |

#### SÉPTIMA: LIQUIDACION DE PLAZO

El plazo de entrega es de 10 días calendario a partir de la aceptación de la Orden de Compra.

- Fecha de generación de la Orden de Compra de Catálogo electrónico: 06 de abril de 2023
- Fecha de aceptación del proveedor: 11 de abril de 2023
- Plazo: 10 días como lo señala en el convenio marco
- Fecha de terminación del plazo: 20 de abril de 2023
- Fecha de recepción de los bienes: 19 de abril de 2023
- Lugar de entrega: Se realizó en las instalaciones de la Administración.

#### OCTAVA: CONSTANCIA DE RECEPCION

Se deja constancia que se ha recibido a entera satisfacción los bienes requeridos en la orden de compra de "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS CAF-AZM".

#### NOVENA: GARANTIA TÉCNICA

*El proveedor entrega la garantía la cual señala: "(...) garantizo que los productos detallados a continuación, son nuevos, son originales, no remanufacturados, no reensamblados de acuerdo a las últimas normas del fabricante y tendrán una garantía técnica de 5 años.*





*La garantía cubre daños ocasionados por defectos de fabricación por este período. El plazo de la garantía técnica rige a partir de la firma del acta entrega final de la orden compra # CE-20230002381976.*

A continuación, se detalla la cantidad, modelo y series de los equipos entregados:

| Cantidad | Descripción                               | Series     |
|----------|---|------------|
| 1        | Computador Portátil Modelo 6<br>HP 445 G8 | 5CD2069KLJ |

*La presente garantía cubre los daños ocasionados por fabricación defectuosa o mala calidad de los materiales."*

**DECIMA: CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES**

De la revisión ejecutada de los bienes recibidos más la documentación que respalda lo actuado y que forma parte integrante de la presente Acta Entrega Definitiva, se deja constancia de lo siguiente:

**CPC:** 4522000118

**CARACTERISTICAS**

| COMPUTADOR PORTATIL MODELO 6  |              |
|---|--------------|
| Atributo  | CUMPLIMIENTO |
| *COMPUTADOR PORTATIL MODELO 6<br>- Equipo: Equipo clase corporativa<br>- Marca de Procesador: AMD<br>- Modelo de Procesador: ryzen 7 5800 U<br>- Procesador / Número de Núcleos Mínimo: 8<br>- Procesador / Número de Hilos o Subprocesos mínimo: 16<br>- Procesador / Frecuencia base mínimo: 1.90 GHZ.<br>- Frecuencia turbo máximo: 4.4 GHZ<br>- Procesador / Memoria Caché mínimo: 16 MB<br>- Motherboard / Cantidad de Ranuras RAM DDR4: 2 ranuras SODIMM DDR4<br>- Motherboard / Chipset: amd entregada al procesador<br>- Motherboard / Memoria RAM instalada: 1x16 GB 3200MhzSODIMM DDR4<br>- Memoria RAM expandible mínima: 32 GB<br>- Motherboard / Conectividad: "Red GbE (10/100/1000) Bluetooth Tarjeta Wireless"<br>- Motherboard / Puertos funcionales, al menos los siguientes: " 2 x USB 3.1 1 x alimentación/toma de entrada de CC 1xUSB TIPO C 1 x HDMI 1 x Ethernet Gigabit RJ-45 1 x entrada combinada para auriculares/micrófono"<br>- Motherboard /Seguridad:: Mínimo Chip TPM 2.0 DISCRETO<br>- Tipo de pantalla: LED<br>- Tamaño de pantalla: 14.0"<br>- Almacenamiento / Cantidad: Un (01) Disco SSD - Principal<br>- Almacenamiento / Capacidad mínimo: 1TB PCIe NVMe<br>- Tarjeta de video / Procesador gráfico - GPU: GPU integrado<br>- Teclado: Teclado estándar de tamaño completo, resistente a derrames<br>- Teclado / idioma: Latinoamericano (con N)<br>- Cámara WEB: Integrada con micrófono digital<br>- Parlantes: Internos<br>- Auriculares y micrófono: Incluidos en un solo puerto<br>- Mouse táctil: mouse táctil-integrado<br>- Interfaz y Tipo del mouse externo: USB / Optico<br>- Baterías (duración mínima): 10 horas<br>- Batería /Fuente de Alimentación: Adaptador para alimentación de la misma marca del equipo<br>- Sistema Operativo / Software Licenciado: Licencia Windows 11- Profesional con Downgrade win 10 pro<br>- Computador / Marca: HP<br>- Computador / Modelo: HP PROBOOK 445 G8 R7-5800U 1TB | CUMPLIO      |







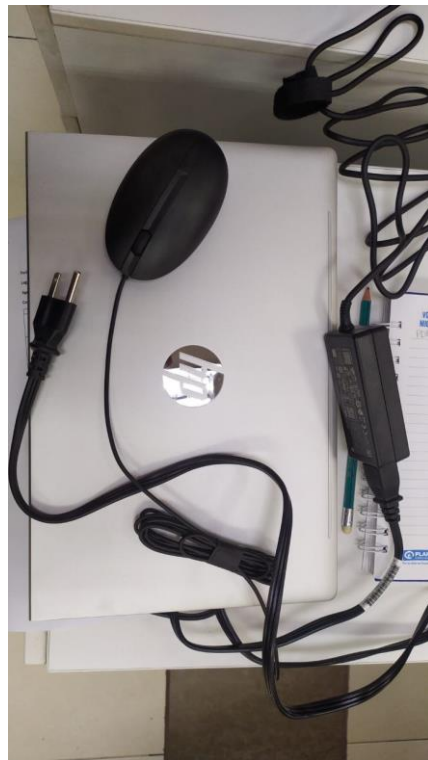
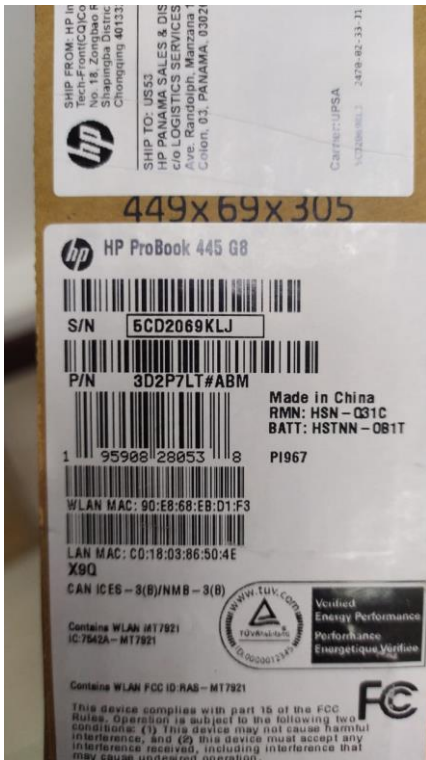
16GB

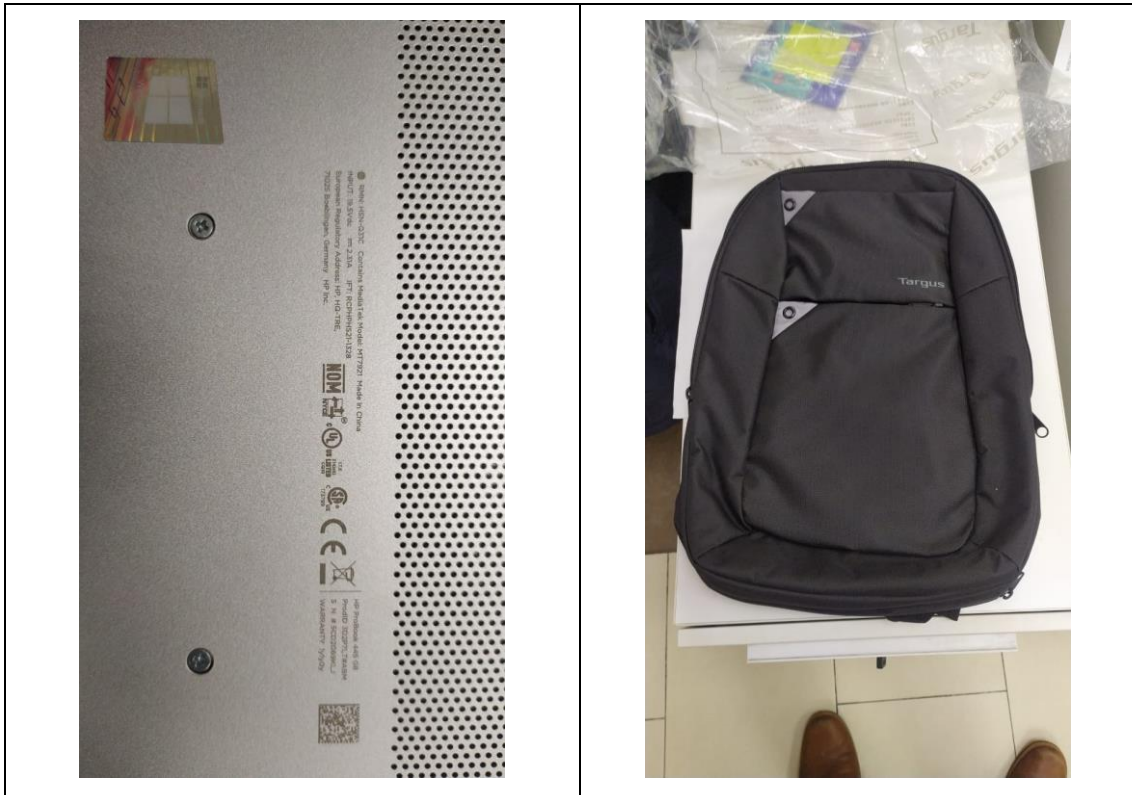
CERTIFICADOS: Por cada orden de compra generada de computadoras el contratista deberá obligatoriamente entregar a la entidad contratante un certificado actualizado que los equipos son originales, nuevos y no reformados, ni remanufacturados, ni reensamblados, etc. Además el certificado debe incluir el respectivo número de serie de cada computador entregado, el o los números de serie deberán ser verificables a través de la página web de la marca WWW.HP.COM.  
- Accesorios / Maletín o mochila: Incluye maletín o mochila  
- Accesorios / Cargador de batería: Incluye cargador de batería de la misma marca del equipo  
- Accesorios / Adaptador video: Adaptador HDMI a VGA de la misma marca del equipo

El 19 de abril del 2023 en las instalaciones de la Administración Especial Turística La Mariscal se realiza la entrega de los equipos informáticos acorde a lo solicitado en la Orden de Compra CE-20230002381976 y a la propuesta aprobada del contratista conforme el siguiente detalle:

Entrega de los bienes

Equipo serie Nro. 5CD2069KLJ





Se recibe del proveedor el bien solicitado en la Orden de Compra a entera satisfacción, de acuerdo a lo descrito en las especificaciones técnicas, las partes manifiestan estar de acuerdo con la liquidación de plazos, liquidación económica y la presente Acta Entrega Recepción, Única y Definitiva.

**DECIMA PRIMERA: OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE**

Con forme a lo detallado, el proveedor cumplió con lo descrito en la la orden de compra Nro. CE-20230002381976 Catálogo Electrónico CE-MDMQ-AZM-03-2023, denominado "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS CAF-AZM", que establece lo siguiente:

| Obligación   | Cumplimiento | Observaciones |
|--|--------------|---------------|
| <p>Según convenio marco:<br/> <b>"NOVENA: RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR SELECCIONADO</b><br/> <i>Suministrar todos los bienes adjudicados, de conformidad con las características detalladas en la oferta, pliego y ficha técnica correspondiente; en los rangos de plazo y por debajo de los precios referenciales indicados en el pliego de este procedimiento, considerando todos los costos obligatorios que debe y deberá asumir en la ejecución contractual, especialmente aquellos relacionados con obligaciones sociales, laborales, de seguridad social, ambientales y tributarias vigentes."</i></p> | SI           |               |





|                            |  |  |
|----------------------------|--|--|
| Tiempo de entrega: 10 días |  |  |
|----------------------------|--|--|

**DECIMA SEGUNDA: REAJUSTE DE PRECIOS**

En la orden de compra N° CE-20230002381976 Catálogo Electrónico CE-MDMQ-AZM-03-2023, denominado “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS CAF-AZM, el valor no está sujeto a reajuste de precios.

**DECIMA TERCERA: ACEPTACIÓN DE LAS PARTES**

La entrega de los bienes relacionados con la orden de compra N° CE-20230002381976 Catálogo Electrónico CE-MDMQ-AZM-03-2023, denominado “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS CAF-AZM, se ha cumplido acorde a los lineamientos de las Especificaciones Técnicas, Orden de Compra y Convenio Marco.

Con lo expuesto en el presente documento, y el cabal cumplimiento de las obligaciones de la orden de compra N° ° CE-20230002381976 Catálogo Electrónico CE-MDMQ-AZM-03-2023, denominado “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS CAF-AZM”; se reciben a entera satisfacción los bienes y las partes se ratifican en el contenido de este instrumento, como constancia se suscribe la presente Acta Entrega Recepción en la ciudad de Quito, a los 12 días del mes de mayo de 2023.

Mgs. Diego Francisco Salazar Jara  
**ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA**

Sr. Pablo Joaquín Duran Fernández De Córdova,  
**PROVEEDOR**

Sra. Sandra Paola Cabezas Niquinga  
**TECNICO NO INTERVINIENTE**

